INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº 1267/22

CARTA INTERNA

VUOC Nº 56/22

A	:	SECRETARIA GENERAL
DE	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)
FECHA	:	14 de Junio de 2022
ASUNTO	:	**Emisión de Resolución**

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

La **Unidad Operativa de Contrataciones – UOC,** en cumplimiento a lo dispuesto en ***Art. 07 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas***, se dirige a Usted en referencia al llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA DE VENTAS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"**– ID: 410.503** , a fin de informar y elevar a consideración lo siguiente:

Se ha iniciado el presente proceso bajo la modalidad de Excepción por Subasta a la Baja Electrónica, previendo los siguientes plazos:

Actividad	**Fecha**	**Hora**
Fecha Tope para Consultas	06/05/2022	09:00
Fecha Tope para Respuestas	10/05/2022	15:00
Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas	12/05/2022	09:00
Fecha de Fin de Recepción de Propuestas	30/05/2022	10:00
Etapa de Competencia	30/05/2022	10:10
Apertura de sobre	31/05/2022	10:00

En fecha 31 de mayo el departamento de licitaciones por Carta Interna DL/CM N° 74/2022 expresa: *" Me dirijo a esa Unidad y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el expediente del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2022*

"LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA DE VENTAS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"– ID: 410.503, en la cual no se ha presentado ninguna oferta a fin de tomar los recaudos necesarios."

Que, la Ley 2051/2003, en su art. 30° - DECLARACION DESIERTA, establece que; una licitación de se declarará desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la convocante, en los siguientes casos:

a) cuando no se hubiera presentado oferta alguna;…

Sobre los supuestos mencionados precedentemente, esta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** recomienda la emisión de Resolución para:

1. Declarar desierta la Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINA DE VENTAS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"– **ID: 410.503,** conforme al artículo 30° de la Ley 2051/03 inciso a).

Atte.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.